

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL ARAUCA

En uso de sus facultades y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, Decretos Nacionales 1278 de 2002 y 1075 de 2015, Resolución N° 018987 de 2025 y Resolución N° 4291 de 2025, artículo 1 del Decreto N° 427 de 2022 emanado por el despacho del gobernador de Arauca y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67 de la Constitución Política establece que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

Que el artículo 68 de la Constitución Política establece que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica, por lo que la ley garantizará la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Que el Decreto-Ley 1278 de 2002 "Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente" tiene como objeto, según lo establece el artículo 1, regular las relaciones del Estado con los educadores a su servicio y a su vez, garantizar que la docencia sea ejercida por personal idóneo, con fundamento en el reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias, como los atributos esenciales que orientan todo lo referente a su ingreso, permanencia, ascenso y retiro.

Que el artículo 19 del Decreto-Ley 1278 de 2002 define el concepto de "Escalafón Docente" como el sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes al servicio del Estado, tomando como referencia su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y competencias, a su vez.

Que el artículo 20 del mismo cuerpo normativo dispone que el Escalafón Docente se conforma de tres (3) grados (1-2-3) y cada grado, está compuesto por cuatro (4) niveles salariales (A-B-C-D).

Que, a su vez, el artículo 26 de la mencionada norma, dispone que el ejercicio de la carrera docente estará ligado a la evaluación permanente y que el Gobierno Nacional reglamentará el sistema de la evaluación de los docentes y directivos docentes en

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

relación con los ascensos en el Escalafón Docente y las reubicaciones de nivel salarial dentro del mismo grado.

Que, el parágrafo del artículo 35 del mismo decreto-ley estipula que el Ministerio de Educación Nacional será el responsable del diseño de las pruebas de evaluación de competencias y definirá los procedimientos para su aplicación. Además, el artículo mencionado y el artículo 36 de la misma norma establecen como características del proceso de evaluación la voluntariedad en la presentación, los aspectos por valorar, el resultado para superar la evaluación y el orden de procedencia en los ascensos de grado y reubicaciones de nivel salarial.

Que la evaluación de competencias se encuentra contenida en el artículo 35 del Decreto-Ley 1278 de 2002, donde se dispone que la misma tendrá carácter voluntario, para los docentes y directivos docentes inscritos en el escalafón docente que pretendan ascender de grado en el escalafón o cambiar de nivel en un mismo grado.

Que mediante Resolución N° 018987 del 17 de septiembre de 2025 el Ministerio de Educación Nacional, establecido las reglas y la estructura, incluyendo el cronograma del proceso de evaluación que tratan los artículos 35 y 36 (numeral 2º) del Decreto Ley 1278 de 2002 y la Secretaría de Educación Departamental de Arauca adoptó esta resolución bajo acto administrativo Resolución N° 4291 de 19 de septiembre de 2025, para el ascenso de grado o la reubicación de nivel salarial de los educadores oficiales regidos por dicha norma

Que de acuerdo con el Decreto Ley 1278 de 2002 la participación en la evaluación de competencias tiene carácter voluntario y los resultados de las pruebas no afectarán la estabilidad laboral de los servidores públicos docentes y directivos docentes que la realicen.

Que el artículo décimo segundo Valoración de la experiencia del educador, de la Resolución N° 4291 de 19 de septiembre de 2025, menciona: *"...Como reconocimiento meritorio al tiempo de servicio, se valorará los años de ejercicio de la profesión docente, desde el primer nombramiento en periodo de prueba. No se tendrá en cuenta periodos en los que el educador se haya encontrado en situaciones administrativas que lo alejen del servicio activo, tales como comisiones de estudios, comisiones para ocupar cargos de libre nombramiento y remoción, pensión de invalidez, suspensiones por medidas de carácter penal o disciplinarias, y demás situaciones que impliquen una separación*

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

temporal del servicio activo o de sus funciones, en los términos del artículo 50 del Decreto Ley 1278 de 2002.

La calificación de este instrumento, independientemente del cargo o nivel, se expresará en una escala de valoración que va desde 14,00 puntos hasta un máximo de 20,00 puntos, asignables con base en la siguiente tabla:

Años de servicio	Puntos
15 años cumplidos o más	20
Desde 11 años cumplidos hasta 14 años, 11 meses y 30 días	18
Desde 7 años cumplidos hasta 10 años, 11 meses y 30 días	16
Desde 3 años cumplidos hasta 6 años, 11 meses y 30 días	14

Para efectos de garantizar la ponderación y calificación correcta de los instrumentos las ETC deberán actualizar en el Sistema que tengan implementado la información correspondiente. Dicha actualización deberá realizarse hasta antes de la fecha de la etapa de "Publicación de listado de habilitados por ETC para participar en el proceso" so pena de compulsar copias a las autoridades competentes para que inicien las investigaciones que correspondan por el incumplimiento de tal deber. Sin perjuicio de lo anterior, los docentes y directivos docentes deberán verificar ante la ETC que su historial laboral haya sido actualizado en el sistema mencionado.

Todas aquellas inconsistencias frente a los instrumentos de experiencia, zona de desempeño y movimientos en el escalafón deberán ser presentadas por el educador únicamente ante la respectiva ETC. Las ETC deberán resolver de fondo la reclamación de los educadores, actualizando y reportando la información en el sistema que tenga implementado para tal fin..."

Que el artículo décimo tercero Valoración de zona de desempeño, de la Resolución N° 4291 de 19 de septiembre de 2025, menciona: "...Como criterio de equidad y reconocimiento meritorio del ejercicio del cargo docente en lugares con mayor dificultad de acceso por condiciones geográficas, se otorgará una valoración en relación con la zona en la que se ubica la sede educativa en donde se desempeña el educador.

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

“Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025”

La calificación de este instrumento, independientemente del cargo o nivel, se expresará en una escala de valoración que va desde 12,00 puntos hasta un máximo de 15,00 puntos, asignables con base en la siguiente tabla:

Zona de desempeño	Puntos
Zona rural de difícil acceso	15
Zona rural de NO difícil acceso	14
Zona urbana de municipios no certificados	13
Zona urbana de municipios y distritos certificados	12

A los educadores, que por el ejercicio de sus funciones se desempeñen alternadamente en más de una zona, les será asignada la calificación de su zona mejor puntuada.

Para tal fin se tendrá en cuenta las siguientes definiciones:

1. *Zona rural de difícil acceso: es aquella zona rural que cumple con los criterios establecidos en el Decreto 1075 de 2015 para ser considerada como tal mediante acto administrativo por el Gobernador o Alcalde de la entidad territorial certificada.*
2. *Zona rural: De conformidad con el DANE, se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas.*
3. *Zona urbana de municipios no certificados en educación: De conformidad con el DANE, se caracteriza por estar conformada por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios esenciales tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros. Se ubican en municipios no certificados en educación, en los términos del artículo 8 de la Ley 715 de 2001.*
4. *Zona urbana de municipios y distritos certificados en educación: Comparte la definición del numeral precedente, exclusivamente para zonas ubicadas en municipios y distritos certificados en educación, en los términos del artículo 7 de la Ley 715 de 2001...”*

Que el artículo décimo cuarto Valoración de movimientos en el escalafón docente, de la Resolución N° 4291 de 19 de septiembre de 2025, menciona: “... Como reconocimiento meritorio al ejercicio de la profesión docente por parte de educadores que no han tenido

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

o han tenido menos oportunidades de ascender de grado o reubicarse de nivel salarial, se valorará el número de movimientos en el escalafón docente, para lo cual se contabilizarán los realizados en cumplimiento del artículo 35 del Decreto Ley 1278 de 2002.

La calificación de este instrumento. independientemente del cargo o nivel, se expresará en una escala de valoración que va desde 7,00 puntos hasta un máximo de 15,00 puntos, asignables con base en la siguiente tabla:

Número de movimientos en el escalafón docente	Puntos
Cero (0)	15
Uno (1)	13
Dos (2)	11
Tres (3)	9
Cuatro (4)	7

La información necesaria para emitir esta valoración será tomada del sistema que tenga implementado en el marco del proyecto de modernización de las Secretarías de Educación..."

De acuerdo al Artículo Décimo Noveno – Cronograma, de la Resolución N° 4291 de 19 de septiembre de 2025, establece las actividades para el proceso de Evaluación para el ascenso de grado y reubicación de nivel salarial de los educadores regidos por el Decreto Ley 1278 de 2022, el cual en su novena actividad menciona: "...Publicación por parte de la ETC del listado con la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso.", con una fecha de inicio y fecha de cierre correspondiente al día 01 de diciembre de 2025; para lo cual la Secretaría de Educación Departamental de Arauca relaciona los instrumentos de valoración (experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño) de los docentes que continúan en el proceso de evaluación de ascenso de grado y reubicación de nivel salarial 2025, relacionados a continuación:

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

N° DE DOCUMENTO	MOVIMIENTOS EN EL ESCALAFON	ZONA DE DESEMPEÑO		EXPERIENCIA AÑO	EXPERIENCIA MES	EXPERIENCIA A DIA
4104597	1	Zona rural de difícil acceso	A	19	2	4
4134152	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21
4282294	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
7121123	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
12022407	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
13172651	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
13275239	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
13511130	2	Zona rural de difícil acceso	A	15	5	3
13723261	1	Zona rural de difícil acceso	A	15	5	3
15171974	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
17529606	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
17571239	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
17582938	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	5	16
17589319	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
17590442	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
17591286	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
17591823	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	4	18
17592536	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
17592797	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
17594165	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
17594928	0	Zona rural de NO difícil acceso	B	4	9	4
17595327	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	6	0
17595855	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	7	1
23637695	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
23638021	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
23638048	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
24081280	1	Zona rural de difícil acceso	A	13	9	3
24100396	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
24245717	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
24246494	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

24246669	1	Zona rural de difícil acceso	A	15	5	3
25245190	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
26430879	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
27603853	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
27682812	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
27706174	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
30188136	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	12
32612397	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
33516198	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
37558483	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	5	3
40034081	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
40505039	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
43149390	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	7	20
43271677	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
45551033	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
46376273	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
46380860	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
46386332	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
49662948	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
51976758	2	Zona rural de difícil acceso	A	14	6	5
52144713	0	Zona rural de difícil acceso	A	10	4	28
52251589	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	19	2	18
52299064	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
52344971	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
52393382	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21
52702128	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
52744621	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
52880997	0	Zona rural de NO difícil acceso	B	4	8	5
52986474	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
55250104	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	14	6	5
57298175	3	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60258273	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
60259095	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60259813	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4


RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

60260121	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60260325	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60263761	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	7	29
60263806	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
60265300	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
60266584	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
60267368	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
60268440	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
60331642	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60333213	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
60348768	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	19	2	17
60353529	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
60369832	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60420139	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
63273250	0	Zona rural de difícil acceso	A	10	4	28
63335398	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
63451606	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
63538735	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21
63541536	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	2	14
63545096	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
63560271	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
63561441	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68245109	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	3
68246142	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
68246410	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68246504	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
68248063	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
68248085	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
68248362	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
68249091	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
68249638	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	9	0
68249950	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	4
68250947	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
68289158	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

68291759	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68292572	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
68294051	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68294815	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68296651	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68297050	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	13
68297443	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68297496	0	Zona rural de difícil acceso	A	7	5	20
68298146	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21
68299069	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
68299328	0	Zona rural de difícil acceso	A	7	5	20
68300300	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68301643	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68302520	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
68303017	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68304832	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68306756	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
73583277	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
74357296	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
77156612	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
79384741	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
80093191	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	7	1
80404269	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
80539772	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
80730805	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
84452010	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
86047165	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
86069188	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
88031959	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
88032375	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
88032512	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	23
88033313	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	6	22
88034106	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
88034224	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

88035390	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
88155510	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
88159087	0	Zona rural de difícil acceso	A	10	4	28
88160379	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
88214403	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
88253970	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
91275219	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
91288113	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
96123644	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
96125361	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
96166484	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
96189454	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	3	20
96189809	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
96191747	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	19	2	15
96193586	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	12	2	5
96194763	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
96195896	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1004991929	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1014201873	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	24
1015400460	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1015432630	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	5	11
1019040550	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1023035432	0	Zona rural de difícil acceso	A	2	1	26
1024521499	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1030544546	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
1031137487	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1036611451	0	Zona rural de difícil acceso	A	7	5	20
1049393951	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1049634269	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1049644964	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	11	18
1052382066	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	1	18
1052389579	0	Zona rural de difícil acceso	A	7	5	23
1052949552	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	4	18
1057590582	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	17

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

1058038317	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1065586805	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1079990102	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
1088298333	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1090372043	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1090387147	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1090394354	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	5
1090395552	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	5	0
1090418054	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1090494506	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	6	29
1092357686	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1093742177	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1093761570	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1094240861	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1094241642	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094241976	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	7	5
1094242575	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1094242718	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094242763	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1094244710	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094245256	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
1094246131	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	4	18
1094246564	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094246791	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
1094247625	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1094248243	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1094266811	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094268449	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094268791	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094272200	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21
1094272860	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094274847	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1094275906	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	23
1094276124	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	5	9

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

1094366188	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	4
1095908451	1	Zona rural de difícil acceso	A	10	4	28
1095917864	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1098608464	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
1098617671	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1098635651	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1102361860	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1110447172	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1115722434	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1115728584	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1115734307	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1115734670	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116772039	3	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
1116772320	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1116773961	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116775687	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
1116777293	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	8	10
1116777365	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
1116777534	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116777734	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1116778185	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
1116779585	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	5	11
1116781506	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	7	20
1116785911	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116787240	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	4
1116791441	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	6	5
1116793637	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	3	0
1116795314	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1116798092	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116798484	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
1116800747	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116802020	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	7	2
1116802586	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1116856599	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	3	22

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

1116863483	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1116864220	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	6	11	0
1118121919	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1118547337	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1118547871	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1119180579	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	1	24
1121828928	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	24
1121836499	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1121844634	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1121901063	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1128417359	0	Zona rural de NO difícil acceso	B	7	4	18

De acuerdo a la Resolución N° 4291 de 2025, expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca, en su Artículo decimo noveno – Cronograma, en su ítem quinto enuncia: *"Periodo para la compra de Derechos de participación"*, aquellos docentes que NO realizaron dicha compra, no continúan en el proceso de Ascenso de Grado y Reubicación de nivel salarial 2025.

De acuerdo al Decreto 427 de 2022, artículos 1 y 2, emanado del despacho del (la) señor(a) Gobernador(a) del Departamento de Arauca, se delegó competencia a la Secretaría de Educación Departamental de Arauca, para firmar actos administrativos, observando las disposiciones legales que regulan las situaciones administrativas de los docentes y directores docentes en el Departamento de Arauca, conforme al Decreto 2277 de 1979, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015 y demás disposiciones concordantes.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Relacionar listado de instrumentos de valoración (experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño) de los docentes que continúan en el proceso de evaluación de ascenso de grado y reubicación de nivel salarial 2025, según Resolución N° 018987 del 17 de septiembre de 2025 expedida por del Ministerio de Educación Nacional adoptada por la Resolución 4291 del 19 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

emitida por la secretaría de Educación Departamental de Arauca, como sigue a continuación:

Nº DE DOCUMENTO	MOVIMIENTOS EN EL ESCALAFON	ZONA DE DESEMPEÑO		EXPERIENCIA AÑO	EXPERIENCIA MES	EXPERIENCIA DIA
4104597	1	Zona rural de difícil acceso	A	19	2	4
4134152	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21
4282294	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
7121123	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
12022407	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
13172651	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
13275239	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
13511130	2	Zona rural de difícil acceso	A	15	5	3
13723261	1	Zona rural de difícil acceso	A	15	5	3
15171974	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
17529606	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
17571239	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
17582938	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	5	16
17589319	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
17590442	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
17591286	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
17591823	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	4	18
17592536	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
17592797	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
17594165	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
17594928	0	Zona rural de NO difícil acceso	B	4	9	4
17595327	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	6	0
17595855	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	7	1
23637695	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
23638021	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
23638048	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

24081280	1	Zona rural de difícil acceso	A	13	9	3
24100396	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
24245717	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
24246494	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
24246669	1	Zona rural de difícil acceso	A	15	5	3
25245190	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
26430879	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
27603853	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
27682812	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
27706174	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
30188136	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	12
32612397	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
33516198	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
37558483	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	5	3
40034081	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
40505039	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
43149390	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	7	20
43271677	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
45551033	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
46376273	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
46380860	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
46386332	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
49662948	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
51976758	2	Zona rural de difícil acceso	A	14	6	5
52144713	0	Zona rural de difícil acceso	A	10	4	28
52251589	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	19	2	18
52299064	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
52344971	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
52393382	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21
52702128	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
52744621	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
52880997	0	Zona rural de NO difícil acceso	B	4	8	5
52986474	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
55250104	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	14	6	5

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

57298175	3	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60258273	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
60259095	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60259813	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
60260121	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60260325	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60263761	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	7	29
60263806	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
60265300	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
60266584	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
60267368	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
60268440	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
60331642	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60333213	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
60348768	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	19	2	17
60353529	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
60369832	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
60420139	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
63273250	0	Zona rural de difícil acceso	A	10	4	28
63335398	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
63451606	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
63538735	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21
63541536	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	2	14
63545096	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
63560271	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
63561441	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68245109	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	3
68246142	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
68246410	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68246504	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
68248063	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
68248085	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
68248362	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
68249091	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

68249638	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	9	0
68249950	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	4
68250947	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
68289158	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68291759	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68292572	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
68294051	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68294815	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68296651	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68297050	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	13
68297443	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68297496	0	Zona rural de difícil acceso	A	7	5	20
68298146	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21
68299069	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
68299328	0	Zona rural de difícil acceso	A	7	5	20
68300300	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68301643	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68302520	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
68303017	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68304832	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
68306756	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
73583277	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
74357296	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
77156612	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
79384741	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
80093191	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	7	1
80404269	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
80539772	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
80730805	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
84452010	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
86047165	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
86069188	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
88031959	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
88032375	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

88032512	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	23
88033313	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	6	22
88034106	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
88034224	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
88035390	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
88155510	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
88159087	0	Zona rural de difícil acceso	A	10	4	28
88160379	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
88214403	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
88253970	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
91275219	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
91288113	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
96123644	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
96125361	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
96166484	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
96189454	1	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	3	20
96189809	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
96191747	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	19	2	15
96193586	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	12	2	5
96194763	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
96195896	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1004991929	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1014201873	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	24
1015400460	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1015432630	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	5	11
1019040550	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1023035432	0	Zona rural de difícil acceso	A	2	1	26
1024521499	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1030544546	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
1031137487	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1036611451	0	Zona rural de difícil acceso	A	7	5	20
1049393951	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1049634269	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1049644964	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	11	18

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

1052382066	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	1	18
1052389579	0	Zona rural de difícil acceso	A	7	5	23
1052949552	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	4	18
1057590582	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	17
1058038317	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1065586805	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1079990102	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
1088298333	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1090372043	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1090387147	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1090394354	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	5
1090395552	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	5	0
1090418054	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1090494506	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	6	29
1092357686	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1093742177	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1093761570	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1094240861	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1094241642	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094241976	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	7	5
1094242575	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1094242718	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094242763	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1094244710	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094245256	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
1094246131	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	4	18
1094246564	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094246791	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
1094247625	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1094248243	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1094266811	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094268449	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094268791	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094272200	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	21

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

1094272860	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1094274847	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1094275906	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	23
1094276124	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	5	9
1094366188	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	4
1095908451	1	Zona rural de difícil acceso	A	10	4	28
1095917864	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1098608464	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28
1098617671	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1098635651	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1102361860	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1110447172	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1115722434	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1115728584	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1115734307	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1115734670	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116772039	3	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
1116772320	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1116773961	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116775687	2	Zona urbana de municipios no certificados	C	15	5	3
1116777293	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	8	10
1116777365	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	9	4
1116777534	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116777734	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1116778185	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	9	4
1116779585	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	5	11
1116781506	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	7	20
1116785911	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116787240	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	4	4
1116791441	0	Zona rural de difícil acceso	A	3	6	5
1116793637	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	3	0
1116795314	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1116798092	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116798484	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	4	28

RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

1116800747	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1116802020	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	7	2
1116802586	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1116856599	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	3	22
1116863483	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	7	5	20
1116864220	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	6	11	0
1118121919	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1118547337	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1118547871	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1119180579	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	10	1	24
1121828928	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	6	24
1121836499	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1121844634	0	Zona rural de difícil acceso	A	4	8	5
1121901063	0	Zona urbana de municipios no certificados	C	4	8	5
1128417359	0	Zona rural de NO difícil acceso	B	7	4	18

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar acto administrativo según cronograma de actividades "proceso de ascenso de grado o la reubicación de nivel salarial de los educadores oficiales regidos por el decreto N° 1278 de 2002", en la página web de la Secretaría de Educación Departamental de Arauca www.sedarauca.edu.co, página web de la Gobernación de Arauca www.arauca.gov.co en la gaceta departamental y su red social en la plataforma FACEBOOK, a partir del día 01 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: El listado mencionado en el Artículo Primero de la presente Resolución podrá ser objeto de recurso por parte de los educadores, según el artículo décimo noveno de la Resolución N° 4291 de 19 de septiembre de 2025, hasta el día 22 de diciembre de 2025.

PARAGRAFO PRIMERO: El medio oficial para interponer recurso a la presente Resolución, será el Servicio de Atención al Ciudadano – SAC a los correos electrónicos sac@sedarauca.edu.co, sac2@sedarauca.edu.co y Sistema de Información Administrativo y Ciudadano SIAC al correos electrónicos archivogeneral@arauca.gov.co o su ventanilla única.



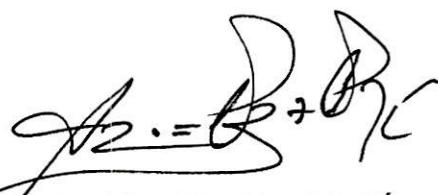
RESOLUCIÓN No. 5819 DE 2025

"Por medio del cual se da a conocer la información de instrumentos de experiencia, movimientos en el escalafón y zona de desempeño de los educadores que continúan en el proceso para el proceso de evaluación dispuestos en el artículo decimo segundo, decimo tercero y decimo cuarto de la Resolución N° 4291 de 2025"

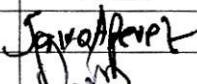
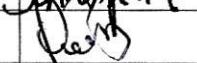
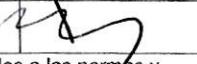
ARTICULO CUARTO Los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir de la fecha de su publicación...

Dada en Arauca, a los 28 NOV 2025

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental de Arauca

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digitó:	Jairo Aníbal Pérez Peroza	Técnico Operativo	
Reviso y Aprobó Aspectos Administrativos:	Carmen Yiseth Garrido Blanco	Líder Talento Humano	
Reviso y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Área Jurídica	Área Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.